



Nota de Prensa

Para debatir políticas públicas orientadas a potenciar al sector

PERUPETRO Y COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS ORGANIZARON FORO EN MATERIA DE HIDROCARBUROS

- ***Se destacó el enorme potencial de hidrocarburos por descubrir que tiene el Perú***
- ***Se requieren cambios normativos para desarrollar potencial y asegurar beneficios a población***

PERUPETRO S.A. y la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, organizaron el “Foro en Materia de Hidrocarburos”, con el objetivo de debatir las políticas públicas orientadas a potenciar la industria de hidrocarburos en el país.

Durante el foro se abordaron temas como: el potencial de Hidrocarburos en el Perú, las reservas de gas y petróleo, los contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en Perú, así como el canon y sobrecanon.

El presidente de la Comisión de Energía y Minas del Congreso, congresista Miguel Román Valdivia, indicó que el tema resulta de gran interés, considerando que el Poder Ejecutivo ha anunciado la presentación del proyecto de ley para la actualización del marco regulatorio de la Ley Orgánica de Hidrocarburos.

“Estamos comprometidos en la comisión a impulsar un amplio debate de este proyecto a fin de potenciar el desarrollo del sector hidrocarburos para beneficio del país”, indicó al inaugurar el foro.

Durante el foro se destacó el enorme potencial de hidrocarburos por descubrir que tiene el Perú, pero se requiere explorar con intensidad y de manera sostenible.

Al 2016, las reservas posibles y recursos de hidrocarburos líquidos del Perú suman 17,365 MMB, mientras que las reservas de gas natural suman 49 Trillones de Pies Cúbicos.

“El Gobierno y el Estado deben entender la importancia de la industria de los hidrocarburos y proponerse objetivos ambiciosos de producción al corto, mediano y largo plazo”, expusieron los expertos.

Por su parte, el vicepresidente de la Comisión de Energía y Minas del Congreso, congresista Juan Carlos del Águila, al clausurar el foro, indicó que se requieren cambios importantes no solo para desarrollar el potencial de hidrocarburos, sino para asegurar que los beneficios lleguen directamente a la población.

PERUPETRO S.A.

Lima, 14 de noviembre del 2017